

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a las publicaciones recientes relacionadas con la apertura de una investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Telecafé Ltda. se permite informar a la opinión pública que viene atendiendo de manera oportuna y conforme al debido proceso los requerimientos formulados por dicha entidad.

Es importante precisar que las actuaciones objeto de investigación corresponden a hechos y procesos contractuales asociados a vigencias y administraciones anteriores.

La actual administración ha dispuesto el acompañamiento técnico, jurídico e institucional necesario para atender este proceso dentro de los términos legalmente establecidos, manteniendo plena disposición y colaboración con los organismos competentes.

Telecafé reafirma su compromiso con la transparencia, el fortalecimiento institucional y la continuidad de su misión como canal público regional al servicio de las comunidades.